

**DATOS NECESARIOS PARA DIGITAR INFORMACIÓN EN EL SISTEMA SICO****CONTRATO: 33772 DE 2025****NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO: DANIELA ALEJANDRA MURCIA GONZALEZ****No. IDENTIFICACIÓN: 1032490391****ACTA PARCIAL No. #2**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de calidad definidas para los productos digitalizados y producidos desde el componente geográfico en el marco del proyecto COL SMART

FORMA DE PAGO: El Instituto Geográfico Agustín Codazzi pagará al contratista, en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio efectivamente prestado con fecha de corte último día de cada mes, tomando como base unos honorarios mensuales de \$4.500.000.00. PESOS M/CTE, incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar

PERIODO REPORTADO: (01/04/2025) al (30/04/2025)**Valor a cobrar: \$4.500.000**

SISTEMA	ENTIDAD	PERIODO COTIZADO	NO. PLANILLA O AUTORIZACIÓN	VALOR APOORTE
ARL	POSITIVA	04/2025	77442328	11.500
SALUD	SALUD TOTAL			275.000
PENSIÓN	COLPENSIONES			352.000

***Recuerde no incluir** (Intereses de mora y AFC - Ahorro y Fomento a la Construcción)

el contratista cumplió con el objeto contractual, desarrollando las siguientes actividades:



En cumplimiento de la obligación N° 1: reviso la primera digitalización realizada para el municipio de La Tebaida (Quindío), junto con sus ajustes correspondientes e identificación de predios omitidos y terrenos en comisión.

En cumplimiento de la obligación N°2: De acuerdo con los lineamientos establecidos, realizo la revisión de calidad de la primera captura realizada para el municipio de la Tebaida, junto con su respectiva corrección, socialización de inconsistencias a los digitalizadores, e identificación de predios en omisión

En cumplimiento de la obligación N°3: verifico las bases catastrales iniciales del municipio de La Tebaida, contrastada con la primera digitalización realizada y entregada por el equipo de digitalización. Posteriormente realizo las correcciones geográficas conforme a los lineamientos establecidos, socialización de inconsistencias e identificación de predios omitidos y en comisión

En cumplimiento de la obligación N°4: realizo la entrega de las alertas y diagnósticos de los municipios asignados. Realizo socialización de las inconsistencias identificadas desde la digitalización y las correspondientes correcciones y lineamientos

En cumplimiento de la obligación N°5: entrego la información consolidada con respecto a los errores evidenciados en la primera entrega de digitalización

En cumplimiento de la obligación N°6: Participo en las reuniones sostenidas con los demás equipos para los ajustes requeridos al aplicativo de captura propuesto por sistemas, identificando variables que deben y que no deben estar para los reconocedores, conforme al modelo LADM-COL

En cumplimiento de la obligación N°7: para la entrega de verificación de calidad del municipio de la tebaida, verifico la información entregada con respecto a las diferentes alarmas e inconsistencias encontradas en las bases de los municipios asignados

En cumplimiento de la obligación N°8: entrego los productos solicitados conforme a las asignaciones recibidas

En cumplimiento de la obligación N°9: Entrego los productos solicitados, así como los documentos de solicitud para los predios omitidos (escrituras públicas, fichas catastrales y contratos de confidencialidad)

En cumplimiento de la obligación N°10: Realizo todas las actividades asignadas, adicional a la participan en reuniones para socializar primeros diagnósticos obtenidos por dirección territorial y aportes al aplicativo de captura



En cumplimiento de la obligación N°11: Entrego la base geográfica ajustada del municipio de La Tebaida, junto con la depuración de predios omitidos

En cumplimiento de la obligación N°12: asistió a las reuniones solicitadas

Carlos Andres Franco Prieto

Supervisor

Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC